

Rectificación y clasificación de los mozos de la quinta de 1946

Ayer, en Price, se celebró el homenaje a la gran artista Amalia Molina

Organizó por Circuitos Carcellé el popular "diguine" y celebró ayer en un teatro tarde y noche, el homenaje a Amalia Molina.

Se efectuarán los domingos 12 y 26 del presente mes, respectivamente

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid ha dispuesto por medio de un bando que todos los mozos que hayan nacido en el almirante de los reemplazos de 1946 deberán presentarse en las Tenencias de Alcaldía de los distritos en que están inscritos los días...

VERANEO EN MADRID

HORAS DE LAS TERRAZAS

Los sitios que podrían ser ideales.—Desfile de vendedores.—El joven misterioso

Mucha gente de la que habita en la capital en estos meses hace de las terrazas de cafés, bares y cervecerías la playa asfaltada y sin agua de su verano.

Las terrazas se han convertido en ideales si no existieran los vendedores ambulantes. Pero no es posible encontrar en toda la tierra un lugar perfecto...

Si no fuera por estas fuerzas desplegadas que operan guerrilla, la estancia en las terrazas sería completamente agradable, al menos hasta la hora de pagar la cuenta.

La propuesta del marqués de la Vadavilla pasó a estudio de la Comisión de Cultura, que informará a principios del particular.

Se pide la Medalla de Madrid para don Manuel Tercero, decano de los informadores municipales

Apertura de la calle de María de Molina hasta la avenida del Generalísimo

Las nubes vendrán del océano Atlántico

Continúa la lluvia en el Norte

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Se fustiga a la que se acusa de un delito de calumnias

Desfile de la Legión del honor

El Congreso Nacional de Pesca

El comercio exterior...

El mundo de la postguerra...

Cronica de bolsa

Actualidades y Palace Hotel

Actuales y Palace Hotel

Actualidades y Palace Hotel

CELULOIDE PICADO

POBRECITO MULTIMILLONARIO



Las ganancias fabulosas del cine son muchas veces como los dineros del sacristán, que cuando se vienen y cantando se van.

Para el lunes próximo está anunciado el estreno de una de las películas de mayor éxito del cine americano.

Hollywood al día

Don Francisco J. Marquina, subsecretario de Obras Públicas

El 'Boletín Oficial del Estado'

Funciones para mañana

Teatros

Frontones

Actualidades y Palace Hotel

GOBIERNO CIVIL

A bastecimientos

El precio de los melones

Teniendo en cuenta la actual cosecha de melones y la anomalía producida por este artículo, procede un régimen de excepción...

NOTAS LOCALES

FARMACIAS DE GUARDIA EN EL DIA DE HOY

Arnalte, 15; Ferrás, 1; Espoz y Mina, 9; Salazar, 14; Borrasca, 49; Barquillo, 11; Infantes, 9; Trazaiga, 14; Toledo, 10; Valencia, 2; Ponzano, 21; Glorieta de Luca, 6; Peña, 8; Miguel, 20; Glorieta de Luca, 19; Glorieta de Luca, 19; Glorieta de Luca, 19; Glorieta de Luca, 19.

NOTAS LOCALES

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA CORUÑA, 8.—Con buen tiempo y muy buena entrada se celebra la tercera corrida. Un toro de Vicente Muriel para don Alvaro Domecq...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA OROYA, 8.—Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA OROYA, 8.—Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA OROYA, 8.—Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA OROYA, 8.—Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA OROYA, 8.—Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

GRACE MOORE, EN PARIS

Desde su balcón de París, la célebre artista Grace Moore canta ante miles de parlantes el himno nacional francés.



GRACE MOORE, EN PARIS

Desde su balcón de París, la célebre artista Grace Moore canta ante miles de parlantes el himno nacional francés.

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA OROYA, 8.—Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA OROYA, 8.—Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA OROYA, 8.—Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA OROYA, 8.—Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA OROYA, 8.—Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

Martin Vázquez y Parrita cortaron orejas

LA OROYA, 8.—Antes de comenzar la corrida se hizo saber al público...

LA OROYA

TERGEMERÍA PERIA EN LA CORUÑA

Gran éxito de don Alvaro Domecq

PLAZA DE TOROS DE MADRID. Sábado, once noche, tercera actuación triunfal del espectáculo LOS CALDERONES.

I. A. E. I. ENSEÑANZAS FRANCES-ALMAN-ITALIANO-ID. ESLAVOS. Enseñanzas por correspondencia IAFI Apartado 334-Viña

Actualidades y Palace Hotel. FUCARRAL—Compañía Terol. FUCARRAL—Compañía Terol.

Actualidades y Palace Hotel. FUCARRAL—Compañía Terol. FUCARRAL—Compañía Terol.

DERECHO SOCIAL

Misión de vigilancia de los Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo

La orden de 21 de septiembre de 1944 estableció, con carácter obligatorio en determinadas industrias, los Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a quienes se confió la misión de vigilar el cumplimiento de la legislación para proteger la salud y la vida de los productores, detectar enfermedades profesionales, efectuar estadísticas de unos y otras, organizar la defensa contra los incendios en el interior de sus servicios de trabajo y cuidar de sus servicios de higiene, sino que especialmente también la encomienda el relativo a enseñanza, divulgación y propaganda como medio preventivo.

Los Comités de Seguridad e Higiene en el Trabajo, al cumplir su misión de vigilancia, han producido ya una gran cantidad de informes, que en algunos casos han sido objeto de una investigación especial por parte de la Inspección de Trabajo. Hemos tenido el gusto de escuchar su tercera charla, que sin perjuicio de un riguroso contenido científico, con esa difícil facilidad que únicamente tienen quienes están seguros de lo que dicen y no precisan para formular su personalidad de abstracciones confusas, al alcance de toda improvisación. Y consideramos importante y digno de ser leído, por los beneficios que produce, el texto de esta charla, por falta de una adecuada instrucción.

COMITÉ DE LA R. E. N. F. E.

Cumpliendo este mandato ministerial y conociendo la eficacia de la enseñanza como uno de los medios más prácticos para disminuir los riesgos laborales, el Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en una vez constituido su Comité de Seguridad e Higiene, ha encomendado al doctor don Carlos Campuzano, especialista en medicina ocupacional, la tarea de establecer una escuela de Seguridad e Higiene en el Trabajo, que desde hace muchos años en ac-

identes del trabajo, como médico jefe de los talleres Euskalduna (que recientemente ha tenido un éxito profesional extraordinario, al conseguir la completa curación de un aprendiz que sufrió la ruptura total de la uretra, con lo que se había producido su absoluta incapacidad laboral y humana) la misión de divulgar entre los trabajadores las normas más importantes para protegerlos de los accidentes.

En efecto, como acabamos de ver a persona tan autorizada y práctica, los accidentes del trabajo producen siempre graves perjuicios para el obrero, ya que el accidente de trabajo, al producirse en el momento de la actividad profesional, trae consigo una pérdida de tiempo, una pérdida de sueldo, una pérdida de salud, una pérdida de bienestar, una pérdida de prestigio, una pérdida de honor, una pérdida de tranquilidad, una pérdida de paz, una pérdida de alegría, una pérdida de esperanza, una pérdida de fe, una pérdida de amor, una pérdida de respeto, una pérdida de dignidad, una pérdida de libertad, una pérdida de justicia, una pérdida de equidad, una pérdida de solidaridad, una pérdida de fraternidad, una pérdida de humanidad, una pérdida de civilización, una pérdida de cultura, una pérdida de ciencia, una pérdida de arte, una pérdida de religión, una pérdida de moral, una pérdida de conciencia, una pérdida de alma, una pérdida de espíritu, una pérdida de vida.

SUBSIDIO PERSONAL OBRERO AFECTADO POR LAS RESTRUCCIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Los productores percibirán las cinco sextas partes de los jornales semanales

El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy un decreto-ley de la Presidencia del Gobierno sobre subsidios al personal obrero afectado por el paro originado por la escasez de suministro de energía eléctrica. Las disposiciones de este decreto-ley afectan al personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales.

Si por razones de las circunstancias especiales o de normas aceptadas, formada u otras circunstancias, el personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.

El personal obrero que en el día 1 de agosto corriente trabaja en el sector de energía eléctrica y en las empresas afectadas por el paro circunstancial provocado por la anormal y extraordinaria escasez de energía eléctrica y que en virtud de disposiciones competentes estén sometidas a restricciones de trabajo iguales o superiores a las que se aplican a los trabajadores de la zona de ocho horas en la semana de cuarenta y ocho horas laborales, percibirá las cinco sextas partes de los jornales semanales.



EL CIRCUITO DEL NORTE

Willy Kern, seguido de los Weinlenmann, vencedor en la etapa Logroño-Pamplona

Gual sigue en cabeza y Berrendero es segundo

PAMPLONA. 8.—Por fin hoy se ha vuelto a las salidas a líneas después de las dos etapas contra reloj, que trajeron como consecuencia la remoción de muchos puestos de la clasificación. En esta ocasión, el vencedor, al que le fué tan bien la fórmula citada que consolidó aún más fuertemente el mallorquín Miguel Gual, cuya destacada actuación por estas carreteras ha sido ya un hecho. En esta ocasión, está constituyendo una gran sorpresa.

Una prueba de la eficacia de la nueva fórmula de competición es la exposición de este hecho rigurosamente exacto. En los talleres centrales de la R. E. N. F. E. era habitual, cuando un conductor se veía en la necesidad de un cuerpo extraño en los ojos, las camaradas del taller con un punzón de trazar, que el roce constante de otros metales e imprimían en el ojo un punzón hacia el ojo de la víctima, lo que producía un dolor muy fuerte, que a veces llegaba a ser insostenible. Ahora, con el uso del punzón, antes de extraer el cuerpo extraño, se produce en el ojo del obrero heridas, cuya gravedad es debida por la acción del servicio médico de la R. E. N. F. E., con el más absoluto criterio, prohibiendo el uso del punzón en las condiciones del trabajo, semanalmente se venían produciendo muchos accidentes de esta clase. Pese a ello, en la segunda charla, y sin duda por haber sido atendidos los consejos dados, es la realidad que hasta la fecha no se ha producido ningún nuevo accidente de esta clase.

Esto demuestra la eficacia de la labor educativa, como remedio, tal vez el más eficaz, para evitar los accidentes laborales. Por qué no se extiende y multiplica estas charlas divulgadoras, de efectos tan beneficiosos, a todos los centros de trabajo, no solamente tiene sus especialidades en orden a la producción, sino que en relación con los tipos de accidentes que se producen en cada taller, en cada oficina, en cada fábrica y en cada explotación, cuya experiencia daría los enseñanzas a cuantos accidentes se repiten con frecuencia en las mismas condiciones, pudieran con esta labor educativa evitar muchos desastres. A ellos preferentemente nos dirigimos hoy, con el deseo de que sea un ejemplo para todos los trabajadores de la R. E. N. F. E., al que sinceramente felicitamos.

J. FARRÉ DE CALZADILLA

Ficheras

Arqueta, Mieza y Urrea, en traspiaso

BARCELONA. 8.—El Atlético de Bilbao, en su afán de renovar a su equipo con elementos jóvenes, parece que está dispuesto a desprenderse de algunos jugadores que hasta ahora figuraban en el primer equipo, entre ellos Arqueta, Mieza y Urrea, que han sido ofrecidos al Barcelona, sin que hasta el momento se haya tomado ninguna decisión.

Añoche, en la Plaza de Toros

ASENSO VENCIO POR AMPLIO MARGEN DE PUNTOS A GUILLEN

Con su triunfo sobre García Estrems, reafirma Valdés su clase y su categoría

Una velada sin pena ni gloria. En el marco prieto de los treinta y dos asaltos se dibujaron tan sólo dos curvas de valor contrastado. Una de ellas, positiva y amplia, trazada por Pepe Valdés en su encuentro con el levantino García Estrems, enemigo noble y peligroso, que abrió camino a un científico en la analítica contemplación del pupilo de Bartos, y otra depresiva—insuperada contracción en el sentido negativo—de un científico en la reflexión de las dudas y vacilaciones, el descalabro de Teodoro González al hallarse ante el laberinto táctico que planteara el "siniestro" Eduardo López.

Y antes y después de esta doble y dispar actuación de dos virtuosos del ring, la uniformidad, sin oscilaciones más allá de un monótono de los combates, bronco, tempestuoso y violento el primero, desequilibrado—el ser y el no ser en las raíces del arte de pelear—el último.

Desánimo y latitud en el público, electrizado únicamente cuando el vencedor anunció para el próximo martes el encuentro del "Empedrado de Vallecás" con Luis de Santiago.

UN COMBATE DEFINIDO POR DECISIONES DE PIERNAS

Sobré el ring, Calja y Saturnino González. Nada mejor que un doble juego de piernas—unificado en su función reactiva—para expresar con absoluta claridad las características de la pelea. Se rompió por ambas partes desde los inicios del encuentro toda la teoría del suceso que se había planteado en el momento de la pelea.

Y la pelea, las cuatro piernas no lo decían—se convirtió en una lucha de lanzamiento, y en este momento se hizo el golpe. La proximidad y el retroceso de rodillas y muslos acusaban la reducción de las áreas de lanzamiento, y en este momento se hizo el golpe. La proximidad y el retroceso de rodillas y muslos acusaban la reducción de las áreas de lanzamiento, y en este momento se hizo el golpe.

En la caja del Granada hay pesetas pesetas!

Debe pagar 150.000 en el plazo de diez días

En nuestro querido colega "Patria", de Granada, hallamos una interesante información sobre la situación de la Caja de Granada.

En la plaza de toros de Madrid, el campeón se adjudicó los tres sets

PARIS. 8.—En las pistas de Roland Garros se jugó el partido final del campeonato francés de tenis, individual caballero, entre Ivan Petrá y Destremaux, presentando el juego más de 10.000 espectadores que siguieron con el máximo interés el encuentro.

El campeón se adjudicó los tres sets por 7-5, 6-4 y 6-2. Los resultados señalados en los tres sets ponen de relieve esta superioridad del campeón galo, que se adjudicó el triunfo por 7-5, 6-4 y 6-2.

El Madrid es campeón regional

Se decidió por fin el título regional de pelota base. En la tarde de ayer, en el estadio de Velocitas, se jugó el encuentro Real Madrid-América, último del torneo castellano.

El juego resultó muy interesante y competido, resultando vencedor el equipo madrileño por siete carreras a cuatro.

Esta noche, en Ring-Madrid, Grifol frente a Legido

No era de presumir que por ahora se llevara a cabo el combate entre los campeones de lucha, Ligeo Grifol y Grifol, porque estos "trifoleros" no tenían mucho en preparación. Mas he aquí que recientemente se preparó a todos Grifol con un reto a los pesos medios, esto es, a los pesos que militan en la categoría superior a la suya. Aceptaría alguno?

Esta era la duda, porque el nombre de Grifol, que es el nombre más justo respecto; mas Legido, otro campeón nacional, ha recogido el desafío. Luego saltó la duda de cuándo y cómo iba a disputar el combate, porque un choque entre estos colosos era tan inesperado como ahora atrayente.

Mañana comienza la fase final de la Copa Madrid 1945

La Copa Madrid 1945 alcanza el momento de su máximo interés, y así mañana, en el ring de la calle de Fuencarral, comienza su última fase, en la que se disputarán los diez mayores luchadores castellanos de la categoría que figuran en el programa, más Ballesteros, los cuales lucharán todos contra todos disputando quince mil pesetas en premios.

Mañana daremos el comentario que se merece esta primera reunión en la que por primera vez se encuentran García Ochoa y Urrutia, y cuyo cartel completo es el siguiente: Ángel García-Navarro, Arés y Zamudio contra Soria y Arés II-Zamudio.

Club Atlético Aviación

Se pone en conocimiento de los señores socios abonados a la tribuna del Estadio Metropolitano que a partir de hoy, y hasta el día 10 de septiembre próximo, podrá renovarse su abono para la temporada de 1945-46 en las oficinas del Club, de siete a nueve de la noche.

Los diferentes competidores han reunido a numerosísimo público, que...

El Canoe, de Madrid, triunfador en el torneo interclubs

Nueva plusmarca navarra de los 800 libres

VITORIA. 8.—En la piscina Segundí tuvo efecto a mediodía la segunda serie de pruebas del torneo interclubs con relación a las celebradas por el Club de Natación de Vitoria, desarrollándose por el siguiente orden:

100 metros braza (menores de catorce años).—Vencedor, Raúl Herranz, en 1:54-7/10.

300 metros libres (interclubs).—Primer, M. Ferry, del Canoe, 3:50-1/10; segundo, Juan Aparicio, del Hielos, 4:45-3/10; tercero, J. M. Aranguren, del Deportivo, 4:22-1/10; cuarto, E. Espinosa, del Deportivo, 4:22-1/10.

100 metros espalda (interclubs).—Primer, Rafael Morales, de Bilbao, 1:19-2/10; segundo, José Labay, del Hielos, 1:26-6/10; tercero, Rafael Cal, del Canoe, 1:30-6/10; cuarto, Fermín Lizarazu, del Hielos, 1:41-4/10. Retirado, E. Amalak.

200 metros braza (mayores de dieciséis años).—Vencedor, Fernando R. Garbay, 3:26-7/10.

400 metros libres (interclubes).—Primer, equipo del Canoe, formado por Senra, Alonso, Graña y Ferry, en 10:45-3/10; segundo, equipo del Hielos, formado por Paulus, Eujona, Arriola, Lizarazu y Labay, en 11:16-7/10; tercero, equipo de Bilbao, formado por Matanza, Anzola, Morales y Espinosa, en 11:47; cuarto, equipo de Vitoria, formado por Echavarría, Aranguren, Anzola y Echevarría, 12:52-2/10; quinto, equipo del Amalak, formado por Salegui, Arroyo, Alonso y Sanjurjo, en 13:4-4/10.

La última prueba de hoy fué el campeonato de Madrid, era el único medio de llegar a empatar con el Hielos, y al conseguirlo ostentaba el triunfo final, 89 puntos, 2. Hielos, de Zaragoza, 88; 3. Deportivo de Bilbao, 45; 4. Fortuna, de San Sebastián, 36; 5. Amalak, de San Sebastián, 34.

La clasificación de hoy fué emocionante por cuanto consiguiendo el triunfo el Canoe, de Madrid, era el único medio de llegar a empatar con el Hielos, y al conseguirlo ostentaba el triunfo final, 89 puntos, 2. Hielos, de Zaragoza, 88; 3. Deportivo de Bilbao, 45; 4. Fortuna, de San Sebastián, 36; 5. Amalak, de San Sebastián, 34.

Clasificación general

1. Miguel Gual, 17-28-21; 2. Julián Barandiarán, 17-42-29; 3. Gerardo Weinlenmann, 17-42-2; 4. Delio Rodríguez, 17-42-32; 5. Ernest Naef, 17-42-32.

U. VIGIL-ESCALERA

CHAMARTIN DE LA ROSA

ANUNCIO DE SUBASTA

Concedida autorización por el Ministerio de la Gobernación, el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, España, Marqués de Santillana y calle Nueva, con arreglo al proyecto, Memoria, pliego y presupuesto que figuran en el expediente, y en el precio tipo de 426.229,95 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial el día 22 de agosto próximo, y el plazo para presentación de proposiciones terminará el día 21 de agosto.

Los licitadores constituirán en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos, en concepto de fianza provisional, la cantidad de pesetas 524.160, importe de 100 por ciento del presupuesto.

El pliego de condiciones íntegro se halla expuesto en el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 27 del actual.

Durante el plazo para optar a la subasta se halla de nuevo en el Ministerio de la Gobernación todos los expedientes de nueva planta de la mañana a una de la tarde, donde podrá ser examinado por cuantos lo deseen.

Se hace constar que, expuesto el expediente al público durante el plazo reglamentario, no se ha producido reclamación alguna.

Chamartín de la Rosa, 31 de julio de 1945.—El alcalde presidente.

OFERTAS VARIAS, DEMANDAS, AGENCIAS, ALQUILERES, ETCETERA

Crucigrama núm. 1.194

Horizontal: 1. Nombre de un río. 2. Nombre de un río. 3. Nombre de un río. 4. Nombre de un río. 5. Nombre de un río. 6. Nombre de un río. 7. Nombre de un río. 8. Nombre de un río. 9. Nombre de un río. 10. Nombre de un río. 11. Nombre de un río. 12. Nombre de un río. 13. Nombre de un río. 14. Nombre de un río. 15. Nombre de un río. 16. Nombre de un río. 17. Nombre de un río. 18. Nombre de un río. 19. Nombre de un río. 20. Nombre de un río. 21. Nombre de un río. 22. Nombre de un río. 23. Nombre de un río. 24. Nombre de un río. 25. Nombre de un río. 26. Nombre de un río. 27. Nombre de un río. 28. Nombre de un río. 29. Nombre de un río. 30. Nombre de un río. 31. Nombre de un río. 32. Nombre de un río. 33. Nombre de un río. 34. Nombre de un río. 35. Nombre de un río. 36. Nombre de un río. 37. Nombre de un río. 38. Nombre de un río. 39. Nombre de un río. 40. Nombre de un río. 41. Nombre de un río. 42. Nombre de un río. 43. Nombre de un río. 44. Nombre de un río. 45. Nombre de un río. 46. Nombre de un río. 47. Nombre de un río. 48. Nombre de un río. 49. Nombre de un río. 50. Nombre de un río. 51. Nombre de un río. 52. Nombre de un río. 53. Nombre de un río. 54. Nombre de un río. 55. Nombre de un río. 56. Nombre de un río. 57. Nombre de un río. 58. Nombre de un río. 59. Nombre de un río. 60. Nombre de un río. 61. Nombre de un río. 62. Nombre de un río. 63. Nombre de un río. 64. Nombre de un río. 65. Nombre de un río. 66. Nombre de un río. 67. Nombre de un río. 68. Nombre de un río. 69. Nombre de un río. 70. Nombre de un río. 71. Nombre de un río. 72. Nombre de un río. 73. Nombre de un río. 74. Nombre de un río. 75. Nombre de un río. 76. Nombre de un río. 77. Nombre de un río. 78. Nombre de un río. 79. Nombre de un río. 80. Nombre de un río. 81. Nombre de un río. 82. Nombre de un río. 83. Nombre de un río. 84. Nombre de un río. 85. Nombre de un río. 86. Nombre de un río. 87. Nombre de un río. 88. Nombre de un río. 89. Nombre de un río. 90. Nombre de un río. 91. Nombre de un río. 92. Nombre de un río. 93. Nombre de un río. 94. Nombre de un río. 95. Nombre de un río. 96. Nombre de un río. 97. Nombre de un río. 98. Nombre de un río. 99. Nombre de un río. 100. Nombre de un río.

TRABAJADORES! Aun cuando de momento no os beneficiáis con el Subsidio Familiar, recordad que al inscribirvos en el mismo, constituir una garantía para vuestra viuda e hijos huérfanos al darles derecho a que el Subsidio de Viudedad y Orfandad les sea concedido y no rehuyséis el cumplimiento de la ley.

